

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE NEGUNESA S. A. (NEGOCIOS UNIDOS ESTUDIOS Y ASESORIA NEGUNESA S.A.) CEBERADA EL 13 DE ABRIL DE 2020

En la ciudad de Guayaquil a los quince días de Abril de 2020, a las diez horas, en el local social de la compañía Negocios Unidos Estudios y Asesoría Negunesa S. A. ubicada en la ciudadela La Alborada Gta. Ejepto Mg. #55, vlla # 35, de la Parroquia Tarqui, comparecieron las siguientes acciones: Egon, Segundo Hicor Morado Paz Pérez, que representa 2500 acciones nominativas ordinarias de un dólar cada una, Ing. Karina Alexandra Paz Morales, que representa 2500 acciones nominativas ordinarias de un dólar cada una, Ing. Rubén Darío Paz Morales, que representa 2500 acciones nominativas ordinarias de un dólar cada una, Egon, Gladys Lorena Paz Morales que representa 2500 acciones nominativas ordinarias, de un dólar cada una.

Todas las acciones han sido pagadas íntegramente y dan derecho a igual número de votos.

Existiendo presencia la totalidad del capital pagado de la sociedad, por unanimidad resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1.- Informe de Comisario

2.- Informe de Gerente

3.- Aprobación de Estados Financieros periodo 2019, así como Informe de Comisario y Gerente.

1.- INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 13 de Abril de 2020

DE. : Ing. Fabián Figueroa

PARA : Accionistas de Negocios Unidos Estudios y Asesoría NEGUNESA S.A.

ASUNTO : Informe sobre Estados Financieros del ejercicio 2019

Quando cumplimentado a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías, he procedido a la revisión y análisis del Balance General, del estado de Pérdidas y Ganancias, de Negocios Unidos Estudios y Asesoría NEGUNESA S.A. por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2019 y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los Estados Financieros.

- La revisión y análisis fue efectuado mediante las procedimientos preestablecidos en base a los conceptos y las cifras que presentan los Estados Financieros y los resultados de dichos procedimientos no revelan situaciones que a mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la entidad.

- El administrador ha cumplido con las normas legales y estatutarias, así como también con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- Toda la documentación contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales y la custodia y conservación de los libros de la Compañía son los adecuados.
- Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las NIIF y a las normas por factibles, Art. 6º de la Ley Figueiras Morúa.

2.- INFORME DE GERENTE

Guayaquil, 20 de Abril de 2020

DE : Ing. Karina Alejandra Paz Morales

PARA : Junta General de Accionistas de Negocios Unidos Ecuador y Asesoría ASGUNA S.A.

ASUNTO: Informe sobre actividades económicas y administrativas correspondiente al ejercicio 2019

Como es de su conocimiento a partir de Marzo de 2015 y previa autorización de la Junta General de Accionistas ASGUNA S. A. está en sus actividades económicas y administrativas, debidamente a las pocas ventas que se daban y que era necesario para cubrir los gastos, a la falta de capital de trabajo que era necesario para diversificar el ambiente, la imposibilidad de competir con los grandes almacenes e inclusive desde el año 2018, no se vendía nada, ni se compraba nada y se declaraba las obligaciones con el SAT en CERO. Al término del ejercicio consulto no se podía pagar a nadie.

Conscientemente no hay operaciones porque la compañía entra en proceso de quiebra.

Los accionistas de Negocios Unidos Ecuador y Asesoría ASGUNA S.A. tienen derecho también las actividades y empacaremos con los trámites pertinentes para cerrar la compañía. Atentamente, Ing. Karina Alejandra Paz Morales.

3.- APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS E INFORMES DE GERENTE Y ASAMBLA.

Dentro de este punto y luego de las consideraciones del caso, los accionistas presente en forma unánime aprueban los Estados Financieros del ejercicio 2019, así como también los informes de Gerente y Comisario. Se resuelve además que se empezará a tramitar de liquidación de la compañía. No habiendo más nada que tratar, el presidente de la Junta ordena un receso de brevísimos minutos para la redacción de la presente acta, la cual luego fue es aprobada en forma unánime y firman para constancia de lo mismo los accionistas presentes, Edo. Morúa Paz Pérez, Ing. Karina Paz Morales, Ing. Rubén Paz Morales, Edo. Verónica Paz Morales.

Una vez reconstruido el acta, se reinstala la junta, la próxima sesión fue leída por el secretario, la cual es aprobada por los accionistas presentes y quienes para constancia firman en unidad de acta. Luego de esto se levanta la sesión.


Rafael Paz Morales


Rubén Paz Morales


Lorena Paz Morales


Sergio Paz Morales


Karina Paz Morales

Atestado en

ciudad de México, a los

del mes de

del año